



Quarenta maravedis.

DELLA CHIARITA, QUAREN
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRECE.

Valga para este año de 1814.

color of ayun faltado p^a que no tenga lugar nin-
guna Redamacion of havam loque fueren
omisos p^a escusen darla por malicia. P^a
que se reconoca con evidencia el Vecindario, se
forme un prolijo Padron por lo D^o Antonio
Manr Pexer en el Barrio de Triana, y D^o P^osq.
Manr de la obra en el de Sevilla Nebando ca
da uno su amarramente a quienes se pague su
travaso por cuenta del mismo Pueblo
Asi mismo Acordaron of se cite al Excmo D^o Fran
Anas p^a que dé cuenta en el Via de memoria de
la Exped^{tes} de Cuentas de la Corporacion of fine
enm poder, y en seguida se necesen todos los Re
cibos de Suministros of tengan enas y enen
Repontes en tre los Vecinos de pandoles de avio de
su importe liquidado el a el Subministro. A todas
especies, a fin de of ala Resolucion of el Sr. J^{en}
Dente se liquide y en el se cubra el debito que
se impone tener ena Villa, y pueda percibir
la Certificacion de Credito de el Sobrante de
los Suministros, y p^a que no se abra mano

